



GOLMAYO

Por Resolución de Alcaldía nº 2025-0177, de 8 de abril de 2025, se aprueba por urgencia el Proyecto de la obra “Pavimentación en el T.M. de Golmayo”, obra del FCELG.25, con un presupuesto total de ejecución de CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO EUROS CON DOCE CÉNTIMS DE EURO (54.925,12 €), IVA incluido,

Dicho proyecto se somete a información pública, quedando expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, y en la página Web de este Ayuntamiento (www.golmayo.es), por plazo de OCHO DÍAS, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, con el fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas, considerándose definitivamente aprobado en caso de no presentarse reclamación alguna durante el período de exposición.

Golmayo, 8 de abril de 2025. – El Alcalde, Benito Serrano Mata

978